

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, miércoles 11 de junio de 2014, a las 11:21 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real López, Decana; Dr. Jorge Naranjo Izurieta, Subdecano; con la asistencia de los miembros: Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Byron Sigcho, Presidente Asociación de Profesores; Sra. Ligia Bonilla, Vicepresidenta Comité de Empleados; Sr. Miguel Tumipamba, Presidente Asociación de Estudiantes

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, que certifica.

Se conoce el oficio No. 095-CEUC.SG, suscrito por el doctor Silvio Toscano MsC, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, en el indica que el Consejo Electoral, en sesión permanente de 06 de junio de 2014, conoce los resultados de las elecciones de Representantes Docentes principales y alternos a Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, realizada el jueves 5 de junio de 2014.

El Consejo Electoral resuelve, proclamar los resultados y remitir al Honorable Consejo Universitario para su conocimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

VOCALES DOCENTES PRINCIPALES Y ALTERNOS A CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2014-2016.

PRINCIPALES

Dr. Oscar Plutarco Salas Bedón
Dra. Ruth Bethania Vaca Alvarez

ALTERNOS

Dr. Guillermo Alberto Lanás Terán
Dra. María Isabel Zambrano Gutiérrez

La señora Decana procede a posesionar a los docentes Representantes a Consejo Directivo.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 2014.

Se aprueba el Acta.

**SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES:
AL H. CUERPO ODONTOLÓGICO DEL PAÍS LA SEÑORITA:**

-Arango Hadad Yoselin

INCORPORACIONES DE LOS SIGUIENTES SEÑORES POSGRADISTAS:

-Señor Castro Pallaroso Jaime Arturo	Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial
-Señor Alvarez Lalvay Eddy Jhonny	Especialista en Rehabilitación Oral
-Señor Salvador Garcés Juan Carlos	Especialista en Rehabilitación Oral
-Señor Jaramillo Burneo Juan Pablo	Especialista en Periodoncia

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoce el oficio No. 357-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico, reunido el 5 de junio de 2014, se conoció el oficio suscrito por la doctora Blanca Real, Decana, quien había hecho llegar el pedido del doctor Diego Sigcho, quien solicita el incremento de la carga horaria de su nombramiento con dedicación parcial de 10 (diez) horas a medio tiempo con 20 (veinte) horas.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite; éste aumento se ejecutará en el próximo semestre.

2. Se conoce el oficio No. 345-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico, reunido el 8 de mayo de 2014, se conoció el oficio sin número, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo docente de Pregrado de ésta Facultad quien solicita ascenso de nivel a profesor auxiliar 2, para lo que anexa su Hoja de Vida, Consejo Académico nombra al Dr. Guillermo Lanas y Patricio Pazán para que analicen la documentación del docente referido; y, emitan un informe acerca del cumplimiento o no del artículo 54 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Además informa que Consejo Académico en sesión ordinaria de 22 de mayo conoció el oficio sin número de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por los doctores Patricio Pazán y Guillermo Lanás, quienes dan contestación a lo solicitado por del Consejo Académico y dicen que una vez revisada la documentación adjunta, determinan que el doctor Kleber Vallejo si cumple con cada uno de los requisitos establecidos por el artículo mencionado.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite.

3. Se conoce el oficio No. 355-VFO, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico, reunido el 5 de junio de 2014, se conoció los oficios sin número, suscritos por los doctores Katherine Zurita, Wladimir Andrade y Roberto Zurita, docentes de ésta Facultad, a quienes Consejo Académico les designó para que revisaran la obra del doctor Jorge Naranjo, "Dimensión Vertical, Mito o Realidad", y que luego del análisis hacen llegar las felicitaciones a la obra referida; y anexan el informe favorable en tres hojas.

RESUELVE: Que la obra sea publicada y se recomiende su lectura a los señores docentes y estudiantes de la Facultad.

Además que se haga llegar una copia de ésta resolución a la doctora Maria Fernanda Caicedo para su registro entre los logros alcanzados por los docentes de la Facultad.

4. Se conoce el oficio No. 356-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que el señor Gómez Astudillo Angel Ramiro con cc 1002802963, estudiante de noveno semestre, solicita se le convalide la cátedra de Ortopedia, el referido estudiante se matriculó en Primer Curso en el periodo 1999-2000, y culminó sus estudios en el periodo lectivo 2008-2009, quien no se graduó como debía, según la LOES.

El señor Gómez Astudillo desea iniciar los trámites para su graduación, según el Reglamento respectivo, requiere cumplir un curso de actualización, por lo que debía matricularse en noveno semestre, en el periodo lectivo abril-septiembre de 2014. Consejo Académico solicitó a la doctora Sandra Macías, docente de ésta Facultad, se sirva informar si la asignatura de Ortopedia es equiparable o no, de acuerdo al pensum de estudios que el señor Gómez Astudillo aprobó en Quinto Curso, con el silabo de Ortopedia de Octavo Semestre de la Malla Curricular 2012.

Además informa que, en sesión ordinaria de Consejo Académico realizada el 5 de junio de 2014, se conoció el oficio sin número, de fecha 4 de junio de 2014, suscrito por la doctora Sandra Macías, quien informa que la cátedra de Ortopedia de Quinto Curso, recibida por el señor Gómez

*como
se
hizo
por
parte
de
los
doctores*

Astudillo, en el periodo lectivo 1999-2000, no es equiparable, por tanto el referido estudiante debe tomar la asignatura de Ortopedia.

RESUELVE: Aprobar el informe y que se comunique al señor Gómez Astudillo Angel, lo resuelto.

5. Se conoce el oficio No. 337-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el hace llegar el informe del Indicador de Pertinencia y los formatos que se utilizarán para la gestión de los diferentes criterios de Acreditación; para su análisis y respectiva aprobación.

RESUELVE: Aprobar lo informado

6. Se conoce el oficio No. 333-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizada el 22 de mayo de 2014, se designó Coordinadores de Sub-áreas Académicas de la Malla Curricular 2012 y 2010, (a partir de quinto semestre), tomando en cuenta la dedicación docente de cada profesor de la Facultad; y hacen conocer el siguiente listado:

- Doctora Rosa Romero Sub-área H1, 01
- Doctora Alicia Freire Sub-área B1
- Doctor Berio Chuquimarca Sub-área B2
- Doctor Asdrubal Cadena Sub-área P1
- Doctora Mariela Balseca Sub-área P2
- Doctora Maritza Quezada Sub-área P3

RESUELVE: Aprobar el listado enviado sobre la designación de los señores Coordinadores de Sub-áreas Académicas.

7. Se conoce el oficio No. 340-IIPFO, suscrito por doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el indica que en sesión de Comité de Posgrado realizado el 09 de junio de 2014, se modificó el instructivo de calificación de carpetas al nuevo aspirante a los diferentes Especialidades y Maestrías de posgrados, con éste antecedente ponen en consideración para su aprobación en el Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar las modificaciones introducidas, y que se aplique el instructivo referido

8. Se conoce el oficio No. 339-IIPFO, suscrito el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el indica que en sesión de Comité de Posgrado realizado el 09 de junio de 2014, conoció los oficios suscritos por la doctora IBETH LORENA TORRES PAZMIÑO y el odontólogo FABRICIO CEVALLOS GONZALEZ, quienes solicitan se les declare aptos para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel; en las

especialidades de Ortodoncia y Odontopediatría respectivamente; y que, una vez revisada la documentación de los egresados, cumplen con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Superior de Investigación y Posgrado.

RESUELVE: Aprobar y que se continúe con el trámite.

9. Se conoce el oficio No. 333-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el indica que en sesión de Comité de Posgrado realizado el 26 de mayo del presente año, se elaboró el cronograma de fin de periodo (marzo-julio 2014) y se resolvió elevar a Consejo Directivo para su aprobación.

RESUELVE: Luego del análisis, se resolvió aprobar el cronograma enviado.

10. Se conoce el oficio No. 003-USG, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador de seguimiento a graduados, en el indica que el "Seguimiento a Graduados" es el segundo Indicador dentro del Criterio de Pertinencia del "Modelo para la Evaluación de las Carreras Presenciales y Semi-Presenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador", con éste antecedente solicito se autorice a quien corresponda que se incluya la Unidad de Seguimiento a Graduados en el Orgánico Funcional de la Facultad, unidad que funcionará como hasta la presente anexa a la oficina de Vinculación con la Sociedad.

RESUELVE: Se aprueba, y que se ubique ésta Unidad en el Orgánico Funcional de la Facultad.

11. Se conoce el oficio No. 459-CUITIG, suscrito por la doctora Ana Armas, Coordinadora de la Unidad de Titulación, Graduación e Investigación en el pone en conocimiento el informe de actividades realizadas por la Unidad de Titulación y Graduación correspondientes al primer trimestre del 2014.

RESUELVE: Aprobar el informe, y felicitarle por la labor realizada.

12. Se conoce el oficio No. 468-CUITG, suscrito por la doctora Ana Armas, Coordinadora de la Unidad de Investigación, Titulación y Graduación, en el informa que se ha dado lectura y analizado el Reglamento de Trabajo de Titulación, ejecutado en base al Reglamento del Régimen Académico, documento emitido por el Consejo de Educación Superior RPC.Sc-13-No. 051-2013 y su correspondiente reforma, como parte de los requisitos para obtener el título de Odontólogo.

RESOLVIO: Que se deberá seguir realizando el Trabajo de Titulación o Graduación, hasta que la Universidad Central del Ecuador, conforme la Unidad de Titulación o Graduación y sea ésta la que dicte los lineamientos para optar por otras opciones para la graduación.

13. Se conoce el oficio No. 52-OAF, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes Jefe Financiera, en el solicita se apruebe como "Reglamento Interno de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador para el Cuidado de Bienes"

RESUELVE: Que se apruebe como instructivo, de aplicación obligatoria en todas las áreas de la Facultad.

14. Se conoce el oficio No. 158-2014-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Asistente Financiera, en el indica que en vista de que hemos sido víctimas de hurtos e intentos de abrir puertas inclusive las de hierro que han dejado destruidas en las áreas de bodega de medicamentos y bodega de activos, por lo que solicita se aumenten las seguridades como: aumentar el número de cámaras para ser colocadas en los corredores y puntos estratégicos; cerrar puertas de acceso ya que al momento hay 4 entradas a la Facultad, requisitos que exigen las aseguradoras ya que hemos tenido algunos siniestros reportados.

E indica que al momento existe un presupuesto y disponibilidad para realizar una inversión de máximo de \$10.000,00 (diez mil dólares).

RESUELVE: Aprobar la compra de 10 cámaras, con fines de seguridad y a futuro se verificará la compra de otras seguridades.

15. Se conoce el oficio No. 129-2014-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Asistente Financiera, en el presenta el informe de mantenimiento de los equipos odontológicos, compresores y demás implementos de las clínicas cortado a diciembre de 2013, entregado por el señor Fausto Rivadeneira, encargado de los mismos, el que deberá ser aprobado por Consejo Directivo para que sean válidos ante los organismos de control.

RESUELVE: Aprobar lo informado; y, solicitar se envíe por escrito un análisis del estado las tuberías de agua de toda la Facultad.

16. Se conoce el oficio No. 281-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité de Posgrado realizado el 26 de mayo de 2014, se conoció la terna para designar coordinador en la Maestría en Odontología Preventiva y Social.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado y designar a la doctora Digna León como Coordinadora, docente que consta como primera opción en la terna enviada.

17. Se conoce el oficio No. 323-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el envía los

presupuestos correspondientes a los programas de Posgrado aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES), con la finalidad de que se sirva enviar al Departamento Financiero de la Facultad para que sea analizado y se proceda a realizar los trámites pertinentes en la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite.

18. Se conoce el oficio No. 319-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité de Posgrado realizado el lunes 09 de junio de 2014, resolvió solicitar la autorización correspondiente para la apertura de nuevas cohortes de los Programas de Posgrado, en las siguientes especialidades:

- Especialidad en Implantología Oral
- Especialidad en Odontopediatría
- Especialidad en Estética y Operatoria Dental
- Especialización en Endodoncia
- Especialización en Rehabilitación Oral
- Especialización en Periodoncia

RESUELVE: Aprobar y que se continúe con el trámite.

19. Se conoce el oficio No. 044-CGC, suscrito por el doctor Fernando Rivadeneira, Docente Encargado de la Dirección General de Clínicas, en el indica que en vista de la necesidad urgente de tener un respaldo legal para los diferentes tratamientos realizados en las Clínicas que son parte de la Facultad de Odontología, anexa un formato de consentimiento informado para que sea revisado y aprobado.

RESUELVE: Aprobar el formato con las observaciones.

20. Se conoce el oficio No. 049-CGC, suscrito por el doctor Fernando Rivadeneira, Docente Encargado de la Dirección General de Clínicas, en el indica que en días anteriores en Clínica Integral de Primer Nivel, uno de nuestros pacientes tuvo una crisis de Lipotomía por el uso de anestésico; y que para darle primeros auxilios se tuvo que pedir el apoyo de los docentes del Quirófano, ya que en las dependencias de las Clínicas tanto Integral como de Pediatría no se cuenta con el personal, ni el equipo adecuado para poder realizar éste procedimiento, por lo que solicita se realicen gestiones con las diferentes organizaciones de salud, realizar Cursos de Primeros Auxilios a docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicio de la Facultad, que tengan contacto con los pacientes.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado.

21. Se conoce el oficio No. 052-CGC, suscrito por el doctor Fernando Rivadeneira, Docente Encargado de la Dirección General de Clínicas, en el indica dando cumplimiento a lo dispuesto por la señora Decana, en lo referente a permitir a los estudiantes de los diferentes semestres de Clínicas postergar la entrega de trabajos que estaban previstos para el 30 de junio pone en consideración lo siguiente:

Miércoles 2 de julio

Cierre de entrega de trabajos por parte de los estudiantes

Jueves 3 y viernes 4 de julio
informático.

Ingreso de calificaciones al sistema

RESUELVE: Solicitar que en el texto del oficio mencionado al referirse a la entrega de trabajos se rectifique la fecha, pues consta 30 de junio y es 22 de junio. Además se aprueba el calendario inserto en el oficio 052-CGC.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. Doctora Blanca Real, manifiesta que se tiene que conformar el Comité de Bioética de la Facultad de Odontología, que deberá estar conformada por 3 docentes y una secretaria, y propone los siguientes candidatos:

- Dr. Asdrubal Cadena Presidente
- Dr. Berio Chuquimarca
- Dra. Nilda Navarrete
- Dra. Paulina Armendáriz como Secretaria Abogada.

RESUELVE: Aprobar la conformación del Comité y a los integrantes sugeridos.

2. Doctora Blanca Real, solicita se nombre una Comisión que se encargue de analizar los valores que se van a cobrar por los tratamientos en la Clínica de Radiología y propone los siguientes nombres:

- Dr. Gustavo Rueda
- Dr. Francisco Pintado
- Dr. Klever Vallejo

RESUELVE: Aprobar la Comisión.

3. Doctora Blanca Real, manifiesta que ante la renuncia de la doctora Ana Armas a la Coordinación de la Unidad de Investigación, Titulación y Graduación, se debe nombrar un (a) Coordinador (a), para que se haga cargo de la Unidad de Titulación y Graduación e Investigación, y propone que tome éste cargo el doctor Wilfrido Palacios.

*reducir tiempo de dedicación y
como su tiempo de dedicación se cambia*

designa como persona a
RESUELVE: Aprobar la designación. *verificar*

4. Doctora Blanca Real, sugiere al Consejo Directivo que con el afán de que se desarrollen actividades que propicien la producción de proyectos de investigación, elaboración de artículos para revistas científicas e indexadas, así como incentivar la publicación de libros con contenidos académicos odontológicos, se ~~crea un Organismo~~ que apoye, asesore y sea el responsable de guiar en el ámbito mencionado, a cargo de éste Organismo se nombra a la doctora Ana Armas.

RESUELVE: Aprobar lo sugerido.

5. Doctora Blanca Real, informa que en el periodo de vacaciones se van a realizar varias remodelaciones y se va a habilitar un espacio físico designado a Investigación.
6. Señor Miguel Tumipamba indica que han revisado los contenidos de las materias de Imagenología, y manifiesta que se debería convalidar con Imagenología General e Imagenología Diagnóstica.

RESUELVE: Que ingrese el pedido, y enviar a la Consejo Académico.

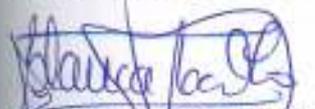
7. Doctor Byron Sigcho, hace referencia a un oficio enviado a su persona del Decanato, en el que hace llegar el pedido de un señor Odontólogo en el que solicita un informe del Congreso realizado por la Asociación de Profesores de ésta Facultad, además indica que el mencionado odontólogo ha sido muy descortés durante y después del Congreso.

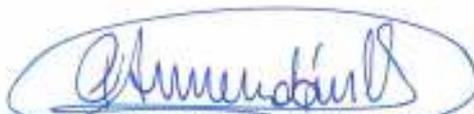
RESUELVE: Avocar conocimiento.

8. Señor Miguel Tumipamba, solicita que se le informe porque las notas de Educación Física que no han sido pasadas al sistema.

Se le indica que las notas debe pasarse en el Centro de Educación Física.

Finaliza la sesión a las 14:18


Dña. Blanca Real López
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO